

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL
DEPARTAMENTO JURIDICO

CIRCULAR N° 1852

SANTIAGO, 08 NOV 2000

REGIMEN DE CREDITO SOCIAL. SOLICITA INFORMACION RELATIVA A DEUDAS MOROSAS POR PRESTAMOS OTORGADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR.

- 1.- Para efecto de los estudios que se encuentra realizando esta Superintendencia acerca del Régimen de Crédito Social que administran las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, se requiere que estas instituciones informen respecto de las deudas morosas que mantenían al 30 de septiembre del presente año, lo siguiente:
 - a) Un informe sobre la situación actual de las cobranzas judiciales y extrajudiciales de los créditos sociales morosos de los afiliados, de los ex-trabajadores afiliados y de las empresas afiliadas, hayan o no efectuado los descuentos correspondientes a sus trabajadores. Asimismo, deberá remitirse un informe en derecho sobre cómo se concilia la disposición del artículo 26 de la Ley N° 18 833, que prohíbe a las CCAF hacer donaciones, con la idea de condonar los intereses, los reajustes y parte del capital adeudado de los créditos sociales morosos.
 - b) Número y monto de la deuda de los créditos sociales morosos, según monto de la deuda y año en que el crédito entró en mora. Dicha información deberá proporcionarse en forma separada para los créditos morosos de los actuales afiliados, de los ex-afiliados y de las empresas, hayan o no descontado los dividendos correspondientes a sus trabajadores, en los cuadros cuyo formato se adjunta a esta Circular.
- !.- La información requerida en esta Circular deberá ser ingresada en esta Superintendencia antes del 24 de noviembre de 2000.

Saluda atentamente a Ud ,



D. F. J. J.

TS/CGCU/cmc

DISTRIBUCION:

Cajas de Compensación de Asignación Familiar

0 - 165.000												
165.001 - 300.000												
300.001 - 500.000												
500.001 - 1.000.000												
1.001.000 - 2.000.000												
2.000.001 y más												
TOTAL												

(*) Año en que el crédito entró en mora y referido al incumplimiento del artículo 22 de la Ley N°18.833.

TOTAL DEUDA POR PRESTAMOS MOROSOS DE TRABAJADORES AFILIADOS SEGUN MONTO Y AÑO (*)

MONTO DEUDA (\$)	ANTES DE 1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	TOTAL
0 - 165.000									
165.001 - 300.000									
300.001 - 500.000									
500.001 - 1.000.000									
1.001.000 - 2.000.000									
2.000.001 y más									
TOTAL									

(*) Año en que el crédito entró en mora.

TOTAL DEUDA POR PRESTAMOS MOROSOS DE EX-AFILIADOS SEGUN MONTO Y AÑO, (*)

MONTO DEUDA (\$)	ANTES DE 1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	TOTAL
0 - 165.000									
165.001 - 300.000									
300.001 - 500.000									
500.001 - 1.000.000									
1.001.000 - 2.000.000									
2.000.001 y más									
TOTAL									

(*) Año en que el crédito entró en mora.

165.001 - 300.000										
300.001 - 500.000										
500.001 - 1.000.000										
1.001.000 - 2.000.000										
2.000.001 y más										
TOTAL										

(*) Año en que el crédito entró en mora y referido al incumplimiento del artículo 22 de la Ley N°18.833.

NUMERO DE PRESTAMOS MOROSOS DE TRABAJADORES AFILIADOS SEGUN MONTO Y AÑO (*)

MONTO DEUDA (\$)	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	TOTAL
0 - 165.000									
165.001 - 300.000									
300.001 - 500.000									
500.001 - 1.000.000									
1.001.000 - 2.000.000									
2.000.001 y más									
TOTAL									

(*) Año en que el crédito entró en mora.

NUMERO DE PRESTAMOS MOROSOS DE EX-AFILIADOS SEGUN MONTO Y AÑO (*)

MONTO DEUDA (\$)	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	TOTAL
0 - 165.000									
165.001 - 300.000									
300.001 - 500.000									
500.001 - 1.000.000									
1.001.000 - 2.000.000									
2.000.001 y más									
TOTAL									

(*) Año en que el crédito entró en mora.

TOTAL DEUDA POR PRESTAMOS MOROSOS POR INCUMPLIMIENTO DE EMPLEADORES SEGUN MONTO Y AÑO (*)

MONTO DEUDA (\$)	ANTES DE 1993			1994			1995			1996		
	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES
0 - 165 000												
165 001 - 300 000												
300 001 - 500 000												
500 001 - 1 000 000												
1 001 000 - 2 000 000												
2 000 001 y más												
TOTAL												

(*) Año en que el crédito entró en mora y referido al incumplimiento del artículo 22 de la Ley N°18.833.

TOTAL DEUDA POR PRESTAMOS MOROSOS POR INCUMPLIMIENTO DE EMPLEADORES SEGUN MONTO Y AÑO (*)

MONTO DEUDA (\$)	1987			1988			1989			2000		
	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES
0 - 165 000												
165 001 - 300 000												
300 001 - 500 000												
500 001 - 1 000 000												
1 001 000 - 2.000 000												
2 000 001 y más												
TOTAL												

(*) Año en que el crédito entró en mora y referido al incumplimiento del artículo 22 de la Ley N°18.833.

TOTAL DEUDA POR PRESTAMOS MOROSOS DE TRABAJADORES AFILIADOS SEGUN MONTO Y AÑO (*)

MONTO DEUDA (\$)	ANTES DE 1993			1994			1995			1996		
	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES
0 - 165 000												
165 001 - 300 000												
300 001 - 500 000												
500 001 - 1 000 000												
1 001 000 - 2 000 000												
2 000 001 y más												
TOTAL												

(*) Año en que el crédito entró en mora

TOTAL DEUDA POR PRESTAMOS MOROSOS DE TRABAJADORES AFILIADOS SEGUN MONTO Y AÑO (*)

MONTO DEUDA (\$)	1997			1998			1999			2000		
	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES
0 - 165 000												
165 001 - 300 000												
300 001 - 500 000												
500 001 - 1 000 000												
1 001 000 - 2 000 000												
2 000 001 y más												
TOTAL												

(*) Año en que el crédito entró en mora

TOTAL DEUDA POR PRESTAMOS MOROSOS DE EX-AFIADOS SEGUN MONTO Y AÑO (*)

MONTO DEUDA (\$)	ANTES DE 1993			1994			1995			1996		
	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES
0 - 165 000												
165 001 - 300 000												
300 001 - 500 000												
500 001 - 1 000 000												
1 001 000 - 2 000 000												
2 000 001 y más												
TOTAL												

(*) Año en que el crédito entró en mora.

TOTAL DEUDA POR PRESTAMOS MOROSOS DE EX-AFIADOS SEGUN MONTO Y AÑO (*)

MONTO DEUDA (\$)	1997			1998			1999			2000		
	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES	CAPITAL	INTERESES	REAJUSTES
0 - 165 000												
165 001 - 300 000												
300 001 - 500 000												
500 001 - 1 000 000												
1 001 000 - 2 000 000												
2 000 001 y más												
TOTAL												

(*) Año en que el crédito entró en mora